



**Nombre de alumno: Ámbar Ivette
López Suaznávar**

**Nombre del profesor: Florencia
Nizereth Acuña Albores**

Nombre del trabajo: Estado

PASIÓN POR EDUCAR

Materia: Principios Jurídicos

Fecha: 29 de Julio del 2024.

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Julio del 2024.

ESTADO



concepto de ESTADO

Se refiere al principio de gobernanza por el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente y se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia, además de ser compatibles con las normas y los principios



Elementos del ESTADO

Los elementos del Estado son: Territorio, Población y Poder



Territorio

Es la porción del espacio en que el Estado ejercita su poder.



Población

Esta constituida por los seres humanos que pertenecen a un Estado.



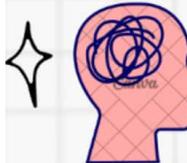
Tipos de Poder

pueden expresarse en diversos tipos, los más usuales son el poder económico, ideológico y el político.



Económico

Son los basados en la posición o control de ciertos recursos escasos.



Ideológico

Se apoya en la posesión de ciertas formas de saber, de conocimientos, doctrinas e ideas.



Político

Tiene relación con quien tiene o ejerce la fuerza publica puede ser coactivo o simple.



poder en el Estado

De acuerdo con el principio de división horizontal, legislativo, ejecutivo y judicial consagrado en el Artículo 49 de la Constitución



Es el propio de los Estados Federales

Federal, Estatal, Municipal

Función del judicial

Establece o determina en casos completos, el derecho en cierto o controvertido.



ejecutivo

Administra y realiza dentro de los límites previstos en las normas generales una serie de tareas concretas tendientes a la realización de intereses generales



legislativo

Formulación de normas jurídicas generales



Antología UDS 2024 principios juridicos